

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,14.....de.....NOVIEMBRE.....del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N°4210 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL; ECONOMÍA,
BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA
FINANCIERA. —

.....
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

.....
BOGOTÁ, 25 DE JUNIO DE 2019
.....

